

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander. un mes. 1-75
un trimestre. 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extreñero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Martes 5 de Diciembre de 1882.

NUM. 2388

NO HAY QUE DESCUIDARSE

Breves días faltan para la presentación de las cédulas ó pliegos para el nombramiento de interventores del corriente, ó sea el viernes de la próxima semana, tendrán que presentarse á las once de la mañana en el salon de sesiones del ayuntamiento. En su virtud, esperamos que los sub-comités de cada distrito no descuidarán ya el recoger las firmas de los correligionarios que no hayan aun firmado, para que el día antes, jueves caíen, se cierren dichos pliegos despues de haber llenado los requisitos que previene la ley de rubricar el márgen de cada hoja por dos de los suscritores, que han de garantizar las firmas de los demás.

Para que no haya lugar á dudas y sirva de gobierno á los sub-comités y á todos los correligionarios, anotamos á continuación las calles que pertenecen á cada distrito y pueblos inmediatos agregados á los mismos, para que no confundan al recoger las firmas de electores de cada una de las secciones, con las de aquellos que pertenezcan á otros, pues estas serian nulas al no computarse en la ley.

Recomendamos á nuestros correligionarios la mayor actividad en este asunto, pues faltando tan pocos días como faltan, es preciso que no omitan sacrificio alguno para que coadyuven á conseguir el triunfo á que aspiramos.

Verdad es que, despues de ocho años de regimientito, no es difícil que encuentren dificultades para llevar á efecto los trabajos que les están encomendados, máxime cuando tan empeñada es la lucha y los candidatos cuentan con valiosos elementos para vencerlos; pero en ocasiones tales como la presente es cuando los hombres de partido deben dar pruebas de energía y virilidad, y si estas las dieran nuestros correligionarios, si todos los sub-comités, jefes de calle y demás individuos del partido tomaran interés en la lucha, no hay duda alguna de que venceríamos, esto es, que nuestros candidatos obtendrían el triunfo. Ahora, si así no proceden, si nuestros amigos políticos no toman con interés los trabajos electorales, entonces vencerán los adversarios, puesto que estos no descansan ni un momento, poniendo en juego todos los medios de que pueden disponer, sin omitir ninguno que pueda darles por resultado la victoria.

Confiamos en que nuestros correligionarios tomarán en cuenta la amistosa excitación que les dirigimos, y que se prestarán á la lucha con el interés que en ocasiones análogas lo han hecho. Hé aquí la lista á que nos referimos:

Distrito de la Aduana.

Además del pueblo de Cuetu, tiene las calles de Rio de la Pila, Can, Arrabal, Martillo, Medío, Hernán Cortés, Colosía, Lepanto, Bailén, Mar, Marina, Arcillero, Puntida, Tableros, Santos Mártires, Muelle hasta el núm. 11, Plaza de la Aduana, Plaza del Príncipe, Huertas del Rio de la Pila.

Distrito de la Catedral.

Las calles que este cuenta son: Ruamayor, Alta, Travesía ó Ruamayor, San Pedro, Somorro, Ricera, Pescadería, Muelle de las Naos, Mendez Nuñez, Puente, Azogues, Ruamenor, Infierno, Escalinata, Rincon, Cuesta de Gibaja, Atarazanas, Cuesta, Limon, Becedo, Cuesta del Hospital, Plazuela de Mendez Nuñez, Larrina, Antonio Lopez, Pasadizo de Sierra, Castilla, Rodriguez, Ribera de la calle Alta, Muelle Maltaño, Carlos III, Primer Marqués de la Hermita, Alameda de Isabel II, Madrid, Navas de Tolosa, y Calderon de la Barca.

Distrito de Consolacion.

Además del pueblo de Peña-Castillo, tiene las calles de Consolacion, Menendez de Luarda, Cuesta de Garmendia, Santa María Egipcíaca, Vargas, 3 de Noviembre, Juego de Pelota y Calzadas Altas.

Distrito de la Alameda.

Además del pueblo de San Roman, tiene las calles de Alameda, San Fernando, Balbuena, Peñas Redondas, Pronillo, Monte, Prolongacion de Cervantes, Concordia, Florida, Cisneros, Magallanes, Isabel la Católica, Búrgos, Gravina, Animas, Pasadizo de Sarasola, San Luis, Plaza de Numancia, Mac-Mahon, Barrio de Cazona y Cajo.

Distrito de la Libertad.

Miranda, Sardinero, Ietuan, Calzada, Nueva Plaza de Toros, Libertad, Casas del Sereno, Peña-Herbosa, Espartero, Molnedo hasta la fábrica de velas y toda la zona del mar hasta San Martin, San Simon, San Anton, Santa Lucia, Casas de Alday, Cañadio, Motezuma, Pizarro, Lope de Vega, Cuadro, Sol, Plaza de la Libertad, de la Luna, Vad-Ras, Velasco, Democracia, Dapiz y Velarde, Calderon, Muelle desde el núm. 11, San Martin, calle y barrio, San Emeterio, Travesía de Lope de Vega, Travesía y Corralada de San Simon.

Distrito del Instituto.

Además del pueblo de Monte, tiene las calles de Santa Clara, San José, Padilla, Calle y Prado de Tantin, Cuesta de la Atalaya, San Sebastian, Calle y Prado de Viñas, Prado de la Atalaya, Paseo del Alta, Sanchez Silva, Travesía de San Sebastian, Calle y Travesía de Africa, Casas de Velarde, Pirineos, Calle y Prado de San Roque, Asilo, Vista-alegre, Convento y San Celedonio.

Distrito de la Constitucion.

Plaza de la Constitucion, Blanca, Compañía, Carbajal, Colon, Escuelas, Juan de Herrera, Plaza de la Esperanza, Santa Úrsula, Cubo, Puerta la Sierra, Lealtad, Rualasal, Rupalacio, Socuviles, Plaza y calle de los Remedios, Correo, Cervantes, Lanuza, Paz, Peso, D. Francisco de Quevedo, Travesía de Santa Úrsula, Travesía de San Matías y Altamira.

DOS PALABRAS

El Diario de Santander no ha publicado la carta que los señores Estrañi é Iribarren le remitieron, y en la que se aclaraba completamente que don Antonio María Coll y Puig era ageno del todo al artículo que apareció en LA VOZ con el epígrafe *La Cuestion del Químico* y en la que además se decía lo siguiente:

«Estamos en el caso de declarar, que en vista de los datos erróneos del señor Iribarren escribió el señor Estrañi el artículo de que se trata, en el que, si hay acusaciones de falta de liberalismo al señor Colongues, se refieren solo al hecho concreto sobre que versaba el debate y en confirmacion de lo que habia dicho el señor Montalvo, acusaciones que repetiríamos hoy si la cuestion hubiera sido tal como nosotros la habiamos comprendido, equivocadamente.»

¿Por qué no ha publicado dicha carta *El Diario de Santander*, á pesar de publicárselo atentamente dos compañeros suyos en la prensa?

La razon es muy sencilla. Porque entonces no hubiera tenido justificacion posible el artículo que publicó antes de ayer sobre el mismo asunto, complaciéndose en dirigir á LA VOZ duras ataques.

¿Qué quiere decir esto? Pues esto quiere decir, bien evidentemente, que á *El Diario de Santander* le contraría nuestra lealtad en la polémica, toda vez que por no privarse del gusto de agredirnos, prescinde de la insercion de una carta en la que bien explícitamente resaltan nuestra buena fé y nuestro des-pasionamiento respecto al señor Colongues, como se puede observar en el párrafo que dejamos reproducido.

Así es que todo el artículo que publicó antes de ayer *El Diario* está contestado en la carta de los señores Iribarren y Estrañi.

Su principal cargo es que LA VOZ rectificó el hecho y no los conceptos que de él dedujo.

Esto es eminentemente pueril, caro colega, si no es una triquiñuela curial para fundar en algo el ataque.

Hé aquí lo más duro que digimos nosotros en el artículo origen de la cuestion.

«En efecto, la condicion de que los aspirantes han de ser precisamente de la localidad no puede ser más reaccionaria, (la condicion dicho sea entre paréntesis y sin ofender á ningun... químico.»

¿De modo que tanta bulla por parte de *El Diario de Santander* y venimos á parar en que hemos llamado reaccionaria á la condicion y no al señor Colongues.

Pero demos por supuesto que fué al señor Colongues á quien dirigimos, el dictado en la creencia de que sostenia aquel absurdo.

¿No está rectificada esta apreciacion en el mero hecho de rectificar el error en que estaba fundada?

Y la prueba de que intencionalmente no se habia omitido la rectificacion de los conceptos que está en la carta de los Sres. Iribarren y Estrañi, que dicen: «acusaciones que repetiríamos hoy si la cuestion hubiera sido tal como nosotros la habiamos comprendido equivocadamente.»

¿Pues qué más queria *El Diario de Santander*? No lo sabemos.»

Como no sabemos tampoco á qué atribuir el empeño del colega en hacer creer á sus lectores que hemos dicho que el público se reía del señor Colongues, siendo así que le colmó de aplausos.

Vamos á copiar nuestras palabras para que el público se convenza de la buena fé con que discute el órgano marxista:

«El señor Colongues contó un cuento, cuya moraleja fué la de que el señor Montalvo era liberal, pero no ejercia.»

«Al cuento del señor Colongues contestó el señor Montalvo con una historia, para deducir que su contrincante no era liberal.»

«Y á todo esto el público de las tribunas rie que te rie.»

¿No está bien claro, bien terminante, bien comprensible para todo el mundo que lo que se quiere decir ahí es que el público se reía de los

cuentos?

¿Puede deducirse que nosotros hayamos querido expresar que el público se reía del señor Colongues?

Solo una exquisita susceptibilidad de amor propio puede hacer una suposicion tan estravagante.

De manera que lo único que queda en pié del artículo de *El Diario* es la censura repetida de nuestra equivocacion, y esto, despues de confesado por nosotros noble y lealmente, no pone en buen lugar al colega ante las personas imparciales y desapasionadas.

Escritas las precedentes líneas han recibido los señores Iribarren y Estrañi una atenta carta del director de *El Diario de Santander*, excusándose en formas corteses de publicar su comunicacion por varias razones que alega y que no hemos de discutir ahora.

Solo si le diremos para disipar sus dudas que la carta le fué remitida para su insercion, no como exigencia, sino como ruego amistoso y apelando á su compañerismo, segun lo expresa el último párrafo de la misma.

No será, sin embargo, para nosotros motivo alguno de resentimiento que *El Diario de Santander* no haya publicado la carta.

Lo que sí esperamos es que, teniendo en cuenta lo que en ese último párrafo deciamos, responderá hoy á nuestra lealtad con la lealtad que debe resplandecer siempre en todos los actos de los que se consagran á las nobles tareas del periodismo.

Hemos recibido del señor alcalde el siguiente documento, que por su interés publicamos íntegro:

«Alcaldía constitucional de Santander.

D. Lino de Villa Ceballos, alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: Que por real decreto emanado del ministerio de Fomento, con fecha 11 de Setiembre del año próximo pasado, se ha dignado S. M. el rey (q. D. g.) autorizar á este ayuntamiento para la contratacion en subasta pública de un empréstito de 66.500 pesetas, destinadas á la zona de ensanche por los terrenos ganados al mar en Maliaño, cuyas bases son las siguientes:

1.ª Se emitirán 133 acciones del valor nominal de quinientas pesetas cada una y el interés de seis por ciento al año.

2.ª El tipo mínimo á que se admitirán proposiciones á la subasta será de noventa y cinco por ciento del valor nominal.

3.ª Las proposiciones se deberán presentar por medio de pliegos cerrados que firmarán los interesados, expresando con claridad el número de obligaciones que desean y el precio que se ofrece, siempre que cubra el tipo que al efecto se señala en este pliego.

4.ª Serán preferidas aquellas proposiciones cuyo tipo de adquisicion sea mayor, y en el caso que haya dos ó más en que el tipo expresado sea igual, serán asimismo preferidas aquellas en que se pida mayor número de obligaciones.

5.ª Los intereses se satisfarán por semestres vencidos, en la depositaria del ayuntamiento.

6.ª La amortizacion de las acciones se verificará por sorteo en la segunda quincena del mes de Diciembre de cada año en la forma siguiente: La primera amortizacion será de doce acciones, la segunda de veinte, la tercera de veinte y una, la cuarta de veinte y dos, la quinta de veinte y ocho y la sexta de treinta.

7.ª Las acciones amortizadas por virtud de los sorteos se pagarán en la próxima quincena del mes siguiente al que tenga lugar, realizándose en la depositaria del ayuntamiento.

8.ª A las proposiciones que se presenten con arreglo al modelo que se pondrá al pié, deberán acompañar los licitadores documentos que acrediten haber consignado en la depositaria municipal el importe del cinco por ciento de las acciones que soliciten, sin cuya circunstancia no serán aquellas admitidas.

9.ª La subasta pública para la adjudicacion de acciones se verificará ante la comision especial de Ensanche y con asistencia de un notario público.

10.ª El pago del precio de las acciones se verificará en metálico dentro de los quince días siguientes al de la subasta, reintegrándose al ejecutario del importe del depósito; en igual término se presentarán los licitadores, cuyas proposiciones no hubiesen sido admitidas, á recoger los documentos de su depósito, que serán cancelados con la devolucion de su importe.

11.ª El licitador cuya proposicion hubiese sido admitida en todo ó en parte, perderá el importe del previo depósito si no se presentase á completar el pago dentro de los quince días señalados.

12.ª Las láminas y cupones serán sellados con el del ayuntamiento y firmadas por el alcalde, el síndico, el depositario y el secretario de la cor-

poracion.

Las acciones llevarán la fecha de 1.º de Enero del año próximo.

13.ª La subasta tendrá lugar el día 15 del mes corriente á las once de su mañana, en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial.

14.ª Al cumplimiento de estas obligaciones queda tácitamente hipotecado el producto de la contribucion territorial y recargos, concedidos por la ley de Ensanche de poblacion.

Lo que se anuncia al público para inteligencia y gobierno de las personas que quieran interesarse en la operacion, á las que se facilitarán en la secretaria municipal los datos y explicaciones que á este efecto deseen.

Santander 2 de Diciembre de 1882.—El alcalde, Lino de Villa Ceballos.

Modelo de proposicion.

Don vecino de por sí ó con poder de D. autorizado con el documento que acompaña, por el que acredita haber consignado en la Depositaria de este ayuntamiento el cinco por ciento del valor correspondiente, se interesa en la presente subasta por acciones del empréstito municipal para la zona de Maliaño, al precio de pesetas y céntimos, con sujecion y conforme á las bases establecidas en el pliego de condiciones.

(Fecha.)

(Firma.)

Ecos políticos

Dice *El Tiempo* apropósito de la Bula que se ha publicado en Madrid:

«Un periódico censura en términos jocosos la publicacion de la Bula. Solo de esta manera pudiera hacerlo.»

El Tiempo ha querido tirar una pedrada al periódico á quien se refiere y ha descalabrado á la Bula.

Porque ha venido á decir que de la publicacion de la Bula no se puede hablar más que en bufo.

Estamos conformes con *El Tiempo*.

Asegura un periódico ministerial, segun dice *La Vanguardia*, que el discurso que pronuncie el señor Sagasta al contestar en el Senado al duque de la Torre, será sumamente liberal, como corresponde al programa del 23 de Mayo.

No son los discursos del señor Sagasta los que necesita el país que sean liberales.

¡Las obras, las obras!

¿Quién ha de creer ya en las palabras de don Práxedes, despues de haber faltado tantas veces á sus promesas?

¡Ni que fuéramos chinos!

El marqués de Sardoal ha puesto tachas á la democracia, compatible solo, segun él, con la dinastía de los Borbones.

Y *El Progreso* cuenta esta anécdota apropósito de la actitud del marqués de Sardoal:

«Tenia el tío Jabeque una recua de asnos magníficos, y Barbuquejo, que era un chalan muy entendido, fué á reconocerlos al corral, donde su dueño los habia hospedado.

Miroles y remiroles uno á uno, y despues de hacerlos trotar, meneaba Barbuquejo los hombros y decía:

—¡Qué lástima! este es bueno, pero tiene la cabeza chica.

Reconocia otro, y volvía á exclamar:

—¡Qué lástima! tiene la cabeza chica.

A lo que contestó Jabeque, viendo que habia dado fin con todos:

—Pero tú, Barbuquejo, ¿has venido á comprar burros ó apóstoles?»

La anécdota tiene gracia, pero aun tendria más si á continuacion dijera lo que contestó Sardoal, digo, Jabeque.

Los conservadores opinan que es una verdadera irreverencia que las Cortes se abran sin discurso del rey.

Como fueran de ese género todas nuestras desdichas, ¡qué felicidad tan grande!

Hace ya muchos días que por referencias muy autorizadas de Madrid, digimos que el marqués de Sardoal, despues de haber almorzado con don Alfonso, habia retirado su firma de la fórmula de la izquierda.

Esta noticia fué desmentida por los periódicos democrático-dinásticos, y aunque, efectivamente, no retiró entonces la firma el señor marqués, la prueba de que nuestros informes no carecian de fundamento, es que aquel acto acaba de realizarse ahora de una manera definitiva.

El señor marqués de Sardoal, segun su carta, sale de la izquierda porque quiere al rey más inviolable, más indiscutible, más sagrado que la misma izquierda.

A esto han venido á parar aquellos juicios democrático-revolucionarios del que fué alcalde popular de Madrid en tiempo de don Amadeo de

Saboya.
 Todos los personajes monárquicos parece que están jugando á las cuatro esquinas.

Carta de Madrid.

3 Diciembre 1882.

Respetable correligionario: Empiezo contestando á *La Vanguardia* de ayer, el que despues de copiar el párrafo de mi carta en que digo que á este periódico no mereció comentario alguno el preámbulo de la proposición presentada en la reunion de los federales orgánicos, dice:

«¿Pues qué quería el corresponsal de LA VOZ MONTAÑESA? ¿que les negáramos, como él hace, el título de republicanos?»

¿Cómo se conoce que es nuevo en el partido el presado corresponsal!

La Vanguardia hizo la reseña de lo ocurrido en la reunion de los federales que han dado en llamarse orgánicos, y la hizo como debía y convenia hacerla.»

El corresponsal de LA VOZ MONTAÑESA no quiere nada; si se extraña de algo, es de que un periódico que se llama federal-pactista no respondiese, ni tuviera una sola objeccion, ni una sola defensa para este ataque tan directo de los federales orgánicos, hecho á ciencia y presencia de los hombres que ocupan hoy la redaccion del órgano social del partido en que tenemos la honra de militar.

«La pura doctrina íntegra del partido republicano federal fué su doctrina, y es la nuestra. Ni admitió, ni admitimos, novísimas y ya condenadas teorías, que expondrían la patria, que tanto amamos, á terribles dislocaciones, y á la Democracia, que es nuestra religion, á concusiones ignominiosas.»

No puedo ni debo entrar ahora en definiciones dogmáticas—por más que á los hombres de *La Vanguardia* de hoy les hace falta conocer cuáles son los principios y cuál el dogma del partido republicano-federal-pactista—dogma y principios que desconoce por completo desde el momento en que el Sr. D. Manuel Hiraldez de Acosta aboga por la union democrática en un artículo que titula *Republicanos á defenderse*: desde el momento en que se han desterrado de las columnas de este periódico las palabras *federacion, autonomía y pacto* y solo defiende la *union de todos los republicanos*,—sino que me voy á permitir copiar un párrafo de la circular del directorio del partido republicano federal, publicado en 10 de Mayo de 1870, y firmado por los señores Pí, FIGUERAS y Castelar:

«Tercero. Que este Directorio, hoy como siempre, al proclamar como forma de gobierno de su partido la República democrática federal, aspira á constituir la nacion española en un grupo de verdaderos estados, unidos por un PACTO FEDERAL que sea la *expresion de su unidad*, la salvaguardia de sus intereses generales y la más sólida garantía de los derechos del individuo.»

¿Son estas las novísimas y condenadas teorías que el señor Figueras no admitió y que no admite el partido orgánico?

Pues si es el pacto el que no admite ese partido, no puede ni debe manifestar nunca que mantiene enhiesta la bandera de la República federal.

¿Es el pacto esa teoría novísima que expone á la patria á terribles dislocaciones? pues el jefe ilustre que hoy lloran muerto, mantuvo esta doctrina en 1870.

¿Hoy no se reconoce lo que ayer se afirmaba y reconocía como bueno? pues... apostasia se llama esta figura.

Para nosotros, el pacto es la forma orgánica característica de toda federacion decia, en su manifiesto de 13 de Mayo de 1870 la minoría republicana federal y progresista.

«Para nosotros, el pacto, determinado por el sufragio universal, encierra el principio generador de los diferentes organismos sociales en toda República federal.

El pacto supone la libertad y la igualdad de los constantes, y la justa reciprocidad en los intereses y las relaciones.

Sin el pacto, la autonomía, en sus diversos grados ó gerarquías, carece de vínculo jurídico, y solo por la fuerza y á nombre de la fuerza pueden resolverse los conflictos de relacion.

Creemos que, así como el sufragio universal es la forma orgánica correlativa al ejercicio de los derechos individuales, el pacto es la forma de derecho que se deriva lógicamente del sufragio universal.

Sin el pacto, jamás hubiéramos debido apellidarnos federales.»

No soy yo,—querido director, el que les niega el dictado de federales á los federales orgánicos, es el mismo señor Figueras, que no protestó contra estas aclaraciones de la minoría federal; son los señores Alcantú, Alsina, Barcia, Benot, Blanc, Bobí, Cabello, Cervera, Compte, Chao, Díaz Quintero, Ferrer y Garcés, García Lopez, Garrido, Huzman (Santa María), Lardies, Pico Dominguez, Sorní y Tutar, firmantes todos del manifiesto.

Y no se me diga ahora—como han pretendido hacerlo—que el partido renunció en 1873 al pacto; esto no es cierto y lo prueba el preámbulo puesto al proyecto de Constitucion federal presentada á las Cortes en aquella época: y el cual decia lo siguiente:

«La comision constitucional ha terminado sus tareas

y tiene la honra de proponer al Congreso el proyecto de PACTO FEDERAL sobre que debe descansar, en su concepto, la República española. Lo firman Castelar, Palanca, Soler, Chao, Gil Berges, Pedregal, Guerrero, Rafael Labra, Andrés Montalvo, Maisonnave, Rebolledo, Del Rio, Paz Novoa, Cervera, Martín de Olias, Moreno Rodríguez y Canalejas.»

Queda, pues, probado que con perfecto derecho les negaba á esos *Republicanos* el dictado de federales.

Queda, pues, probado que el que niega el pacto, no es federal, y dispéñse si le ofendo el señor don Manuel Hiraldez de Acosta en su personalidad [política ó en la de sus muy allegados amigos.

El silencio de *La Vanguardia* respecto de este punto, si me extrañó en el primer momento, luego quedó plenamente justificado, y como es menester quitar caretas á los que se engalanan con vestiduras que no son las suyas, empezaré por decir á V., que la salida de la redaccion de este periódico de mi amigo Alberto Ramos y la mia fué el no estar conformes con la marcha política seguida por *La Vanguardia*, y sobre todo porque veíamos que este diario iba efectuando paulatinamente una evolucion al campo de la union democrática.

Al encargarse los Sres. Blanc y Armentia de la direccion de *La Vanguardia*, el ilustre jefe de nuestro partido D. Francisco Pí, hizo en este periódico declaraciones terminantes que estos señores aceptaron.

«Cambia,—dijo el Sr. Pí,—*La Vanguardia* de director, no de principios ni de conducta,» y como, segun nuestro sentir, el órgano del partido cambia hoy de conducta y de principios, nos movió á separarnos la idea de no hacernos solidarios de la manifiesta evolucion que está llevando á cabo.

La Vanguardia de hoy ha recogido la herencia de *El Patriota*, y esta actitud la mantiene su director Juan Rabadan, hoy redactor del órgano oficial.

En un artículo que publica el día 28 del pasado, titulado *Insistimos*, se dice: «Faltan decorosamente á la verdad los que propalan la especie de que nosotros aspiramos á dividir el partido,» y en otro párrafo escriben: «y para que no se niegue la existencia de esas dos tendencias revolucionaria y pacífica, de que hablamos, nos vemos hoy en la precision de insistir en nuestras afirmaciones.»

En el primer párrafo niegan que pretenden dividir al partido; en el segundo, dan por hecho el fraccionamiento.

Véase ahora si ha cambiado de conducta *La Vanguardia* comparando lo copiado con lo que decia en 20 de Julio de este año:

«Unidos en el pensamiento, unidos en la idea, unidos en la doctrina, no estamos tampoco separados unos de otros los federales, en cuestion de conducta.»

Queda, pues, demostrado que en este punto *La Vanguardia* ha verificado un cambio radical; procuraré demostrar que está efectuando una evolucion en la doctrina.

En el núm. 429 perteneciente al día primero del actual aparece un artículo firmado por don Manuel Hiraldez de Acosta titulado *Republicanos á defenderse*, en el que se dice: «haciendo todos los esfuerzos imaginables por romper esos lazos y por hacer imposibles entre ellos toda inteligencia, toda alianza y toda concordia,» entre los partidos REPUBLICANOS (en qué bases se ha de asentar la inteligencia, la alianza, la concordia de todos los partidos populares? en otro párrafo lo dice: en la CONCILIACION de todos.

«Se empezó por las luchas personales de ambiciones y representaciones, y se ha llegado hasta inventar diferencias donde no las hay, ó hasta hacer las que naturalmente existen y deben existir, de IMPOSIBLE CONCILIACION.»

No hay, no ha habido una sola conciliacion que no produzca el maleamiento y la bastardía de una idea.

Primero querian los hombres de *La Vanguardia* la coalicion con los demás partidos republicanos, y esto lo queremos todos y lo desamos todos, pero hoy ya no se contentan con esto, ahora piden la inteligencia, la concordia, la alianza con los demás partidos populares por medio de la conciliacion; esto es, aspiran á la union, á la fusion de todos los republicanos bajo una sola bandera.

Es decir, que *La Vanguardia* de hoy aboga por la fusion de los partidos republicanos.

¿Es esto posible? no; á la verdad política sucede lo mismo que á la verdad; no es susceptible de cambio, no varía, no puede ser desfigurada, aunque las fusiones se lo impongan, aunque la conciliacion pretenda disfrazarla.

El sol, el fuego y el aire no dejan de ser aire, sol y fuego, por más que se niegue su existencia.

Los partidos republicanos no pueden dejar de ser centralizadores y descentralizadores, unitarios y federales, por más que se procure disfrazarlos con la máscara de la conciliacion.

Esta conciliacion ha de tener por base un tratado de union, paz, amistad, inteligencia y concordia.

Esta conciliacion ha de tener por base una transicion, una negociacion entre los partidos contratantes.

Los partidos que negocian son mercaderes; el

mercader no es político, es simplemente mercader.

El partido que transige, duda.

El partido que transige, abdica en sus principios.

El partido que abdica, muere.

¿Es la muerte del partido federal lo que quieren los hombres de *La Vanguardia* de hoy?

«¡Republicanos, á defendernos, agrupados bajo nuestra bandera! No malgastemos nuestras fuerzas en luchar entre nosotros mismos; conservémoslas todas para combatir y pelear juntos contra nuestros comunes enemigos.»

Así termina el articulista; ¿es esta política de union democrática? Sí

Un momento de vacilacion es una apostasia; un momento de debilidad una traicion; *La Vanguardia* pide que el partido sea débil una vez, para ayudar á los demás partidos republicanos, confundiendo en sus filas; pide á los demás partidos republicanos que abduquen de sus principios para confundirse todos bajo una bandera, sin ver que nos pide que seamos débiles ó indecisos y que con esto nos impulsa á la traicion y á la apostasia.

La union de los republicanos de todos matices bajo una sola bandera es imposible, es un absurdo. ¿Es posible fundir al sér y al no sér, es posible amalgamar la verdad y la mentira, lo finito y el infinito, la luz y la sombra, lo heterogéneo y lo homogéneo? No; pues tampoco pueden confundirse en un solo partido todos los partidos republicanos.

¿Defiende esta teoría *La Vanguardia*? Pues ha dejado de pertenecer al partido federal, que si bien quiere coaligarse con los demás partidos afines, no quiere en modo alguno confundirse con ellos.

Los republicanos-federales-pactistas queremos ir por el camino más derecho al ideal que defendemos, sin vacilaciones ni debilidades, porque, lo repito, la vacilacion equivale á la apostasia; la debilidad es punto menos que una traicion.

La línea recta es la más corta, el partido federal-pactista no se saldrá de la línea recta para llegar al fin, pésele á quien le pese.

Nada de convenios, nada de fusiones, nada de vacilaciones que equivalen á apostasias, nada de debilidades que equivalen á traiciones.

Quien transige en cuestiones de principios abdica, quien abdica, muere; si es un hombre, muere para el partido, si es un partido muere para la patria.» (1)

El partido que se mantiene firme en su puesto y en su doctrina, acaba por triunfar.

Nada de convenios, nada de vacilaciones; al cabo vendrán á nuestras filas todos los que deban venir.

Con respecto á lo de que soy nuevo en el partido, no quiero ni debo contestar porque á quien le debe constar,—que es al partido mismo—le consta que esto es una falsedad de *La Vanguardia*, y que soy más ó por lo menos tan antiguo como ellos en el partido republicano federal, aunque no tan conocido como los redactores de *La Vanguardia*.

Esto dicho, pasemos á otro asunto.

Ayer se verificó la apertura de la exposicion farmacéutica.

Anoche tuvieron los señores colegiados de farmacia una reunion y acordaron obsequiar á los profesores que han venido de provincias para concurrir al acto, con una comida que tendrá efecto hoy.

A las diez y media de la noche se reunieron los diputados de la mayoría y los amigos de Sagasta en el palacio de la presidencia.

Al abrir la sesion el presidente del Consejo, ha pronunciado un discurso que empezó de esta manera: «siguiendo esta costumbre nos encontramos reunidos para acordar los preparativos de la próxima campaña.»

Hace luego la exposicion de la marcha política y de las reformas llevadas á cabo, y como todas son conocidas de V... por lo desgraciadamente malas, omito el comentar este punto.

Despues, ocupándose de la formacion de la izquierda, dice:

«En el interregno parlamentario ha surgido una aspiracion no proclamada todavía solemnemente y de la cual, por no estar publicada en el Parlamento ni de un modo oficial, poco he de decir.

Si contribuye á ensanchar los horizontes de la monarquía, la saludaremos con nuestros aplausos (bien).

¿Cómo no hemos de ver con aplauso y satisfaccion el movimiento? En cuanto reconoce la monarquía y el rey y aparta elementos de la revolucion, merece nuestros aplausos. A ese movimiento nos unimos y á los que vengan les diremos: «¡Bien venidos seais á nuestro lado, que venir es ayudarnos y cuantos más seamos, mayor será la grandeza de nuestros actos!»

Si la nueva agrupacion no trae ese fin, no la podemos aplaudir.

Vencedores ó vencidos, estará con nosotros la justicia y cumpliremos como políticos y hombres honrados.

El país quiere tranquilidad y trabajo, y eso solo lo dan los patriotas que sacrifican al interés comun las propias impacencias.»

Tiene gracia la opinion del Sr. Sagasta.

(1) *La Vanguardia*, 20 de Julio, columna segunda.

Doscientos cincuenta y siete son los diputados que se adhieren á la política fusionera.

¡Oh! poder del presupuesto á lo que obligajo, se constituyó la Mesa de edad formada por los Sres. Posada Herrera, Monleoso, Sanz Latorre y Gonzalez.

Leyóse inmediatamente la candidatura para la Mesa definitiva.

Presidente.—Posada Herrera, Vicepresidentes señores Angulo, Nuñez de Arce y Gullon (don Pio), secretarios, Sres. Rey Moral y Ruiz Martínez.

El señor Posada Herrera despidió á los presentes con estas palabras: «Libertad de opiniones y libertad de discusion, pero sumision á los acuerdos; y disciplina, la que conviene á todos y todos no son dóciles á sus palabras.»

El señor Sagasta, una vez terminado el acto, acudió á saludar á los periodistas, y los obsequió con un thé.

Segun se decia anoche, telegramas recibidos de Cádiz dan cuenta de que se han hecho nuevos descubrimientos sobre la existencia de una vasta conspiracion socialista.

Se dice que las autoridades de Jerez han sorprendido documentos de importancia y armas en regular número, por consecuencia de lo que se han hecho algunas prisiones.

Anoche se celebró en el local que ocupa la Asociacion de escritores y artistas el banquete que en honor del Sr. Germond, presidente de la *Societé de Gens de Lettres* de Paris, ha costeado la junta directiva de la sociedad.

El convenio que está á punto de firmarse entre ambas sociedades literarias, reportará, sin duda, grandes ventajas á la propiedad intelectual de ambos países.

En el teatro de la Comedia se ha estrenado anoche la obra en tres actos, original del señor Larra, titulada *Fuera caretas*.

La obra durará poco en el cartel, pues no vale gran cosa.

Es menester ser indulgente con los que empujezan, y por eso omito mi opinion y mi critica.

Hasta mañana, querido director, se despide de usted su afmo. S. S. y correligionario,—Emilio Nogués.

Noticias

La junta provincial de Beneficencia ha dado cuenta á este señor gobernador del estado de la obra pía referente á la escuela de Isla.

Ayer tarde se presentó al señor inspector de orden público una mujer matriculada en la seccion de higiene, manifestándole, que el día anterior á las tres de la mañana habian penetrado en su casa varios jóvenes, que despues de haber estado algunas horas en la casa, se llevaron unos pañuelos de abrigo.

Seria para no constiparse.

Ha sido nombrado ayudante de Marina de San Vicente de la Barquera, el teniente de navio de la escala de reserva D. Juan Maestre y Quetglos, quedando por lo tanto sin efecto el nombramiento para dicho puerto del ayudante de Santofia don Benito Muñoz.

Segun telegrama recibido por los consignatarios, el vapor-correo *Gijon* llegó á la Habana sin novedad.

Se ha hecho cargo de la comandancia de carabineros de esta provincia, D. Federico Muñoz Maldonado.

Se ha recibido en este gobierno civil una circular de la direccion general de Beneficencia y Sanidad, ordenando se recuerde á las direcciones sanitarias de puertos y lazaretos, lo dispuesto en el caso II.º, regla 3.ª de la real Orden de 17 de Mayo de 1880, respecto al correctivo por la falta de visos consulares en las patentes, á fin de que se observe con exactitud.

Hoy tomará posesion de su cargo el aspirante á oficial de la administracion de contribuciones y rentas de la provincia, nuestro particular amigo D. Ecequiel Menendez.

Continúan haciendo aguas los transeuntes en la fachada próxima al estanco de Becedo; así es que, para pasar por aquel punto, debe ir uno provisto de agua de colonia.

Ayer por la tarde tuvimos la honra de ser visitados en nuestra redaccion por el insigne poeta don José Zorrilla, á quien agradecemos vivamente su deferencia.

El señor Zorrilla, de quien hemos sido siempre entusiastas admiradores, sabe desde ayer que tiene en esta redaccion leales y cariñosos amigos.

A causa de la constancia de los vientos del cuarto cuadrante con chubascos y mar gruesa se hallan detenidos en este puerto varios buques de vela y aun de vapor despachados para los puertos de Bilbao y San Sebastian que esperan oportunidad de buen tiempo para hacerse á la mar.

Llamamos la atencion de nuestros lectores de la zapatería de la señora viuda de Rodríguez,

que se h... Blanca, El cro... blicimie... de toda... que eu e... Segur... driguez... ya basta... El alb... mo an... veza La... menter... Seg... bañiles e... siendo q... falso p... diera p... El pa... complet... Segun... ha aumen... de accion... gales, co... 1878 á 18... positaría... Esta no... andia y... José Z... la comp... o rep... bemo... cosa, hay ya... de a... 70... ssiione... negros... mero de... mero de... do á favo... de No... id. el... tal saldo... mero de... egros en... id. h... tal de op... Noviembr... nos ase... en piedra... obras del... obrir los j... cho men... obligán... de jorna... La cuesti... interven... mente hul... Esperamc...

que se ha trasladado al núm. 19 de la calle de la Blanca, desde el 42 de la misma.

El albañil que, según dijimos en nuestro número anterior, se desgració en la fábrica de cruceza La Cruz Blanca, fué conducido ayer al cementerio acompañado de un numeroso séquito.

Segun habíamos dicho, la comision provincial ha aumentado el pago del semestre de intereses de acciones del empréstito de carreteras provinciales, correspondiente al segundo ejercicio de 1878 á 1879 para el día 20 del corriente en la depositaria de la diputacion.

Esta noche se verificará en nuestro teatro la segunda y última audición del eminente poeta José Zorrilla.

El padre político del finado Luis Aguirre, está completamente bien.

Table with financial data: Pesetas, Cts. for various months and transactions.

Evitar algún disgusto que pueda ocurrir en aquel punto, tome las medidas que considere procedentes.

Ayer á la una de la tarde un individuo que pasaba por la calle de Búrgos, frente á las casas números 30 y 32, cayó al suelo y á los pocos momentos era cadáver.

Tememos entendido que por invitacion de la junta directiva del Casino Montañés dará una lectura en esta sociedad el señor Zorrilla.

Se nos asegura que varios industriales de esta poblacion, que fueron antes de ayer á Torrelavega, estuvieron expuestos á perder el tren de aquel día por no estar conformes con la vuelta que de su dinero les daba aquel expendedor de billetes.

El guardia municipal se apoderó del atrevido. La calle de San Fernando se halla intransitable hace días por el mucho lodo que en la misma existe.

Es posible que de un momento á otro remita el señor administrador de correos al señor gobernador civil el estado de los periódicos que se publican en esta ciudad, y el cálculo de la tirada mensual que cada uno de ellos hace.

Madrid 4 (10 noche.) En la eleccion verificada en el Congreso para presidente del mismo, ha obtenido el señor Posa da Herrera 223 votos, y el general Lopez Dominguez 82.

Madrid 4 (10 noche.) Acciones del Banco de España... 340-00.

Deuda amortizable del 4 por 100 77 75.

Cambio sobre Paris... 4-91.

Cambio sobre Lóndres... 47-25.

Fabra.

Barcelona 4 (5 tarde). Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano-Colonial. 84-25.

Marea de hoy. Pleamar.—A las 11 y 48 minutos. Bajamar.—A las 5 y 48 minutos.

DESCUIDO EXTRAÑO.—Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo) que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

ZAPATERIA DE LA VIUDA DE RODRIGUEZ Calle de la Blanca, núm. 19, Santander.

Este establecimiento se ha trasladado del número 42 al 19 de la misma calle, por ser este local más espacioso y en vista del aumento de su parroquia.

Operarios inteligentes, materiales superiores del extranjero y de las mejores fábricas de España, garantizan la más esmerada confeccion del calzado, así en gusto como en consistencia.

Además de dedicarse á la venta y confeccion de calzado para señoras, caballeros y niños, tiene escogidos cortes para zapatos de baile, zapatillas domésticas y cuanto la novedad ha inventado en la industria de la zapatería.

NO CONFUNDIRSE Calle de la Blanca, número 19, Santander. Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester) ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS Taller de guarnicioneria, zapatería y efectos de viaje DE B. MIERES 28 — San Francisco — 28 SANTANDER

CARBON MINERAL A domicilio á 5 1/2 rs. quintal. Calle del Cuadro, núm. 3.

ALMACEN DE CARBON Cardiff, Newport, Lancashier. Harrison y Turner, Castilla, 10.

DEPOSITO DE GINEBRAS Cajas y garrafones. Castilla, 10, Harrison y Turner.

A LOS DEPENDIENTES DEL COMERCIO Academia Británica Becebo, 2, 3.º

Accediendo á la solicitud de varios dependientes del comercio, se ha abierto una clase especial á las seis y media de la mañana, para todos aquellos cuyas ocupaciones no les dejen otras horas libres.

Asignaturas inglés-francés-alemán. Excusamos decir que á pesar de lo intempestivo de la hora, esta clase será atendida como todas las de esta Academia, cuyo crédito es la mejor garantía.—El director, J. Fresno de la Calzada. 3, 5 y 7 D

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

ALCALDIA DE SANTANDER Acordado por el ayuntamiento el establecimiento de un depósito administrativo donde se almacenen las especies comprendidas en la tarifa de consumos, que no satisfagan el derecho á su entrada, esta alcaldía lo pone en conocimiento de los propietarios de fincas, con el fin de que presenten proposiciones de arriendo antes del 10 de Diciembre próximo los que posean almacenes en la zona de ensanche de Maliaño y casco de la ciudad.

Santander 21 de Noviembre de 1882.—Lino de Villa Ceballos. 22, 23, 26 y 30 5D10

TRASPASO Se hace de una taberna muy acreditada, situada en uno de los puntos más céntricos de la villa de Bilbao. Para informes dirigirse á la casa de huéspedes de Las Dos Amigas, en esta localidad.

LA NIÑA MARIA DEL CARMEN VARELA HA FALLECIDO en el día de ayer á los ocho años de edad

Sus desconsolados padres, hermanos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan acompañar el cadáver al cementerio de San Fernando desde la casa mortuoria, calle de la Concordia, número 16, hoy á las cuatro de la tarde, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 5 de Diciembre de 1882.

TEATRO MECANICO Funciones para hoy 5 de Noviembre. A las 6, á las 7 1/2, y á las 9.

CAFÉ BRILLANTE. Funcion para hoy de canto y baile A las diez: ejercicios gimnásticos por Primitivo Vidal el Hombre Volador.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1882

213 El oficial que, no obstante lo preocupado que estaba, principiaba á sentir los impulsos del hambre, pidió que le trajeran algun refrigerio, que le fué servido al punto. Como se quedara allí Pedro al servicio de la mesa, le dijo Valentin con alguna vacilacion: —Quieres mucho á la señorita Natha, ¿no es cierto? —Y cómo no la ha de querer, señor capitán, si le debo la vida? A no ser por ella hubiera perecido en la bodega en esta última vendimia. —Tienes razon; ya me refirió ese lance la baronesa. Parece, no obstante, que los demás criados del castillo no le tienen el mismo cariño. —Son unos envidiosos, y luego la tienen miedo. He oido, señor capitán, añadió Pedro bajando la voz y moviendo sus ojos, que ayer ha dicho —Cosas muy extraordinarias y que se han realizado: por eso he venido aquí esta mañana. —Estás seguro de que hoy no se resiente ya de —A decir verdad, señor capitán, la señorita Natha se ha levantado algo más tarde que de ordinario, pero ya anda de un lado á otro por la casa como todos los días.

212 sus espaldas, lanzó su caballo al galope. Pocos minutos despues entraba en el patio del castillo, y salia á recibirle Pedro, el criado. Valentin supo entonces con disgusto que el baron, la baronesa y la niña acababan de salir en carreta abierta para Cuiseaux, con objeto de ver á la señora de Savigni, que estaba levemente indispueta. —¡Por vida de...! exclamó el oficial: si hubiese venido por la carretera los habria encontrado de fijo... Dime, Pedro, crees que tarden mucho en volver? —No, señor capitán, y dentro de dos horas... —En ese caso esperaré. —Si gustais entrar en la biblioteca, allí teneis los periódicos. —Voy allá; pero dime, Pedro, ¿cómo está la señorita Natha esta mañana? —Muy bien, contestó el criado con visible satisfaccion: hace poco la oia cantar en su cuarto... La crisis de ayer fué violenta, pero esta mañana está ya como si tal cosa. Valentin, por un sentimiento de reserva no muy comun en su carácter apasionado, no hizo nuevas preguntas, y entró en la biblioteca. A los pocos minutos volvió Pedro á presentár-

209 va, que le exponia elocuentemente el peligro de salir á paseo antes de almorzar, partió para Balme. El tiempo estaba encapotado, y aunque no habia anuncios de tempestad, hacia calor. El capitán, para evitar el polvo de la carretera principal, tomó un atajo que debia conducirle prontamente al castillo de su primo; pero distraido por sus pensamientos se extravió, y las antiguas construcciones de Balme no principiaban á mostrarse todavía á través de los árboles, cuando debia ya haber llegado hacia tiempo. No podia, sin embargo, ser muy grande el error, pues tenia para orientarse la cadena de montañas, cada una de cuyas cimas conocia perfectamente. No quiso, pues, ni preguntar á los transeuntes, ni volver atrás, esperando hallar de un momento á otro algun nuevo camino que le pusiese en la verdadera direccion del castillo. En efecto, no tardó en descubrir lo que buscaba, pero entonces conoció que lo habia dejado atrás sin verlo, y que iba costeando las últimas casas de la aldea de Cousance. Maldijo su distraccion, y quiso repararla; metiendo espuelas al caballo. Por desgracia el camino, estrechándose entre cercas y vallados de jar-

283ª LOTERIA DE DINERO

Los sorteos comienzan irrevocablemente

el 13 de Diciembre del año corriente.

Esta 283ª Lotería de Dinero de Hamburgo consta de 93,500 billetes y 47.600 premios con un premio mayor de 1.250.000 Reales. Todos estos premios serán sorteados en 7 divisiones ó secciones:

	Reales.		Reales.
1ª Seccion 4000 premios	580.000	4ª Seccion 4000 premios	2.280.500
2ª " 4000 "	1.053.100	5ª " 2500 "	2.078.000
3ª " 4000 "	1.655.750	6ª " 1500 "	1.758.275
7ª Seccion 27.600 premios y 1 premio mayor importantes Reales 33.785.750.			

¡No hay Lotería que ofrezca mayor probabilidad de alcanzar premio!

El programa de los sorteos de los 47.600 premios tiene la aprobación del Gobierno de Hamburgo y es de sumo interés para los jugadores, por ser posible que el ganador del premio principal de 750.000 Reales gane al mismo tiempo el premio mayor de 1.250.000 Reales, de suerte que importa el premio más grande en el caso más feliz

2.000.000 de Reales

Detallada indicación de todos los 47.600 premios y 1 Premio mayor.

Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 premio mayor 1.250.000	son 1.250.000	54 premios de 25 000	son 1.350.000
1 premio de 750.000	" 750.000	5 " 20.000	" 100.000
1 " 500.000	" 500.000	108 " 15.000	" 1.620.000
1 " 300.000	" 300.000	264 " 10.000	" 2.640.000
1 " 250.000	" 250.000	10 " 7.500	" 75.000
2 premios 200.000	" 400.000	3 " 6.000	" 18.000
3 " 150.000	" 450.000	5 " 5.000	" 2.650.000
4 " 125.000	" 500.000	1.073 " 2.500	" 2.682.500
2 " 100.000	" 200.000	101 " 1.500	" 151.500
2 " 75.000	" 150.000	25 " 1.250	" 31.250
1 premio 60.000	" 60.000	85 " 1.000	" 85.000
24 premios 50.000	" 1.200.000	100 " 750	" 75.000
3 " 40.000	" 120.000	27.069 " 725	" 19.625.025
3 " 30.000	" 90.000	2.400 " 620	" 1.488.000

15.725 premios de 500, 470, 335, 250, 200, 100 Reales.

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa por la 1ª División.

Reales 30.00 cts. por un billete original entero.

" 15.00 " por medio billete original.

" 7.50 " por la cuarta parte de un billete original.

Cada billete está revestido del escudo de armas del Estado, también los medios billetes y las cuartas partes. Sirvanse acompañar á los pedidos el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles, eventualmente en letras sobre Madrid, Barcelona ó otras plazas de España ó también en libranzas del Giro Mútuo. Adjuntamos á cada remesa de billetes el programa oficial de los sorteos, por el que se podrá ver con exactitud la repartición de los premios y las puestas de cada seccion. Caso que el receptor de nuestro envío no estuviera satisfecho por el programa de los sorteos, estamos dispuestos á admitir la devolución de los billetes, antes de principiar el sorteo de la 1ª seccion, y á devolver el dinero pagado. A deseo remitimos también, sin previo pedido de billetes, franco de porte el detallado programa de los sorteos. El nombre de cada comitente se anotará en nuestros libros y enviaremos inmediatamente despues de cada sorteo la lista oficial del mismo á cada tenedor de billete. Los importes ganados tenemos á la inmediata disposición de los premiados. A pedido se desembolsará el importe también en el paradero del premiado.

Para evitar toda tardanza rogamos dirigirnos directamente los pedidos.

Casa expendedora principal de loterías

Jsenthal y C. A.

Hamburgo (Alemania).

Nuestra casa existe ya más de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella también en lo sucesivo por pronta y exacta ejecución de todas las órdenes.

En la lotería pasada hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750.000 reales correspondientes al número 84.504; 500.000 reales correspondientes al número 61.060; el primero á Madrid, el segundo á Almería.

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.

Santander: Botica del Sr. Ordoñez, Martillo, 5, y en las principales boticas y droguerías.

SALUD PARA TODOS
¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los mórvidos que causan todas las enfermedades. Impide que se acumulen los ácidos y los principios mórvidos que causan los **Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. **Numerosos certificados, médicos y particulares.** — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO
Santander. — Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curación de:
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La legitima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas. Fórmula Bristol es una grosera falsificación. Cómprese solamente de casas de reconocida probidad.

Eau Léchelle

Hemostática, se receta contar los **Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc.** Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor **Heurteloup**, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del **Agua de Léchelle**, en varios casos de **Flnjos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.**
D pósito general, r. St.-Honoré, 378, en Paris.

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc.**, etc.

DEBLORAS DE BLANGARD
A l'odore forcenx inalterable
Santander: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

HIERRO BRAVAIS
(GOTAS CONCENTRADAS)
Clorosis Palidez Anemia
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso
SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
VENTA POR MAYOR, SEÑORES BOUTRON Y Cª, CALLE TAITBOUT, 81, PARIS
Depósito en la mayor parte de las farmacias de España.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.
Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.
Su eficacia no presenta excepcion alguna.
El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las **Cápsulas de Raquin** á 100 Enfermos y ha obtenido **100 CURACIONES**

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.
No causan al estómago ninguna sensación desagradable.
La Academia de Medicina ha declarado que las **Cápsulas de Raquin** eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las **ENFERMEDADES SECRETAS**

NOTA. — Rehúcese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: **dit de - système de - procédé de - imitation.**
(Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marzo de 1874.)
DEPÓSITO en PARIS, 78, Fª St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan también el **PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES**

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que los de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. — Se vende en la botica del Sr. Bernardo Corpas, calle de San Francisco

210
dines, estaba lleno de hondonadas y pedregales. El caballo no podía marchar de prisa entre tantos obstáculos á pesar de la impaciencia de su amo, y sus cascos no hacían ruido alguno en la capa de yerbas arrancadas que cubrían el suelo. Conforme el capitán Champ-Rosay iba siguiendo un valladar de espinos que servía de cercado á un vergel de hermosa apariencia, oyó hablar animadamente á dos personas al otro lado. La voz chillona de la una pertenecía evidentemente á una mujer, en tanto que la otra, más baja y moderada, dejaba percibir entonaciones varoniles.
—Lo que es ahora no me contentaré con malas razones, decía la mujer encolerizada; hace mucho tiempo que me estáis prometiendo dinero, y he venido al país con intención de hacerme pagar. Volveré aquí esta tarde, y si no estáis en disposición de cumplir por fin vuestra promesa, diré en todas partes lo que sois, á fe de mujer honrada.
Respondiéronle en un tono humilde y suplicante, pero en voz muy baja. En cambio la voz femenina replicó elevando aun más su diapasón:
—¡Nada teneis que echaros en cara, y decís

211
que no teneis dinero? Pues bien, allá lo veremos... Hasta la tarde, y si persistís en burlaros de mí...
Valentin había pasado ya, y no llegaban las palabras á su oído sino de una manera indistinta. Por lo demás, no había en aquella discusión nada que pudiera excitar su interés. Tratábase evidentemente de una acreedora que reclamaba su pago á un deudor insolvente ó de mala voluntad. No obstante, al oír abrir una puertecita practica en la cerca, tuvo curiosidad de ver quién era la que había hablado con tanta animación y se volvió.
Salía al mismo tiempo del jardín una mujer de bastante edad, cubierta la cabeza con un sombrero bresano.
En cuanto al otro interlocutor, no hizo más que asomarse en el umbral de la puerta y volvió á entrar en seguida; únicamente pudo reconocer que vestía traje de ciudad con cierta elegancia.
Pero este incidente, insignificante en apariencia, no tardó en borrarse de la memoria de Valentin. Al extremo del camino estrecho que seguía en aquel momento encontró la carretera que conducía á Balme, y dejando á Cousance á

214
En esto sonó la campana por la parte interior del castillo.
—Perdonad, señor capitán, añadió el criado, porque estoy solo y voy á ver quién llama.
Apenas hubo salido, le oyó Valentin desde el otro lado de la casa, sin duda con la persona que llegaba. La discusión, aunque viva, al parecer, no se prolongó mucho, y pronto cesó el ruido. Sin embargo, Pedro no volvió hasta un cuarto de hora despues.
—¿Se os ofrece alguna otra cosa? dijo.
Valentin le hizo seña de que podía retirarse al servicio de mesa, y al mismo tiempo le preguntó con aparente indiferencia con quién había estado disputando hacia un rato.
—¡Ah! ¡lo habeis oído, señor capitán? respondió Pedro: con una persona á quien agradecería mucho que no pareciese nunca por aquí... pobre señorita Natha tendrá ya disgusto por más de ocho dias.
—¿Y quién es esa persona, Pedro?
—Una que llaman la Chizerotte, madre de señorita Natha.
—¿Pues qué? preguntó Valentin: ¿vive con la madre de esa jóven?
—Sí, señor capitán, para desgracia suya...